

Proceso: GUARDAS
Demandante: LUZ AMANDA LEON TACHA
Menor: LAURA SOFIA CACHAYA LEON y JUAN JOSE LEON TACHE
Radicado: 00343-0000006-2019-00518-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 7 de marzo de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Córrase traslado por el término de tres (3) días a los interesados y en especial a las señoras Procuradora y Defensora de Familia, del inventario de bienes de los menores LAURA SOFIA CACHAYA LEON y JUAN JOSE LEON TACHE, para que se pronuncien al respecto si a bien lo tienen.

Notifíquese del presente auto al delegado del ICBF y la Procuradora de Familia.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7cefd39d80cb0fdf369f37d4e43b2bb69a8be779211ecafd1dbb49849088451**

Documento generado en 22/03/2023 11:01:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>